

Secretario: Don Francisco J. Grande Colchero, Jefe de Sección de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros.

Serán suplentes, respectivamente, de los designados miembros, el Secretario general de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Vicesecretario primero de la misma, don José Luis Lafuente Jiménez, don Luis Tejero Lamarca y don Miguel Jiménez Álvarez.

Contra esta resolución cabe recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el ilustrísimo señor Director general de Seguros.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Director general de Seguros, Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

25882 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan 23 plazas, mediante oposición libre número 7/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.*

Advertidos errores en la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 9 de septiembre de 1976, por la que se convoca la oposición libre número 7/76 para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 14 de octubre de 1976, páginas 20058 a 20061, se subsanan en la siguiente forma:

En el encabezamiento de la resolución publicada, así como en el primer párrafo de la misma y en la base 1.1.1, donde dice: «... 18 plazas ...»; debe decir: «... 23 plazas ...».

En el primer párrafo de la convocatoria y en el apartado a) de la base 1.1.1., donde dice: «... Decreto 2043/1971, de 23 de junio ...»; debe decir: «... Decreto 2043/1971, de 23 de julio ...».

En el anexo de la convocatoria correspondiente al programa para el primer ejercicio de la oposición, en el tema 50, donde dice: «... colagogos digestivos ...»; debe decir: «... colagogos, enzimas digestivos y ...».

Se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

25883 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan 10 plazas, mediante oposición libre número 8/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 15 de octubre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20133, primer párrafo, penúltima línea, donde dice: «... Decreto 2043/1971, de 23 de junio...», debe decir: «... Decreto 2043/1971, de 23 de julio...».

En la misma página, base 1.1.1, a), donde dice: «... de 23 de junio...», debe decir: «... de 23 de julio...».

En el anexo de la convocatoria, correspondiente al programa para el primer ejercicio de la oposición, en el tema 23, donde dice: «... epidemiología...», debe decir: «... epidemiológica...».

En el tema 46, donde dice: «... cadena epidemiológicas», debe decir: «... cadena epidemiológica...».

En el tema 50, donde dice: «... oligoelementos...», debe decir: «... oligoelementos...».

25884 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan dos plazas, mediante oposición libre número 5/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 245, de fecha 12 de octubre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 19938, donde dice: «... Decreto 2043/1971, de 23 de junio...», debe decir: «... Decreto 2043/1971, de 23 de julio...».

En la misma página y en la base 1.1.1, a), donde dice: «... de 23 de junio...», debe decir: «... de 23 de julio...».

En el anexo de la convocatoria, correspondiente al programa para el primer ejercicio de la oposición, en el tema 29, donde dice: «... Instituto Hispánico...», debe decir: «... Instituto Bibliográfico Hispánico...».

En el tema 43, donde dice: «Organismos Autónomos...», debe decir: «Organismo Autónomo...».

En el tema 48, donde dice: «... Su legislación de desarrollo», debe decir: «... Su legislación y desarrollo».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25885 *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se nombra Tribunal de la oposición libre para cubrir 30 plazas de la Escala Auxiliar, convocada por Resolución de 22 de marzo de 1976 y ampliada a 42 por Resolución de 25 de agosto del mismo año.*

Ilmo. Sr.: Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 30 plazas vacantes de la Escala Auxiliar convocada por Resolución de 22 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) y ampliada a 42 por Resolución de 25 de agosto del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) y no habiéndose interpuesto recurso de alzada contra la misma,

Esta Presidencia ha resuelto nombrar el Tribunal calificador de la referida oposición, el cual estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación de esta Presidencia, actuará don Horacio Ferrer Rodríguez, Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Vocales: Serán titulares, don Francisco Javier Calderón y del Castillo, Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, en representación de la Dirección General de Personal del Departamento; don José Lorite Díaz, Jefe de la Sección de Nivel Auxiliar, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don José Paz Estévez, Jefe del Negociado de Facturación y Justificación del Organismo, y doña Elisa Lorenzo Hódar, funcionaria de la Escala Auxiliar, que actuará de Secretario.

Serán suplentes: Don Salvador Zanón Mercado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación; don Antonio Ramírez Rebollo, Jefe de la Sección de Gestión de Personal de la Administración Institucional; don Ricardo Gil González, Jefe del Negociado de Preescolar, y doña Piedad Guijarro Espinosa, funcionaria de la Escala Auxiliar, respectivamente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE TRABAJO

25886 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas del Cuerpo de Titulados Medios (Escala de Administración, Asistencial y Servicios Especiales) del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas.*

Ilmos. Sres.: Transcurrido el plazo de presentación de instancias previsto en la base tercera de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 23 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1976) por la que se convoca oposiciones restringidas para la provisión de 127 plazas del Cuerpo de Titulados Medios (dos en la Escala

de Administración, 123 en la Escala Asistencial y dos en la Escala de Servicios Especiales) del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas, se publica a continuación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con mención del número del documento nacional de identidad.

Los interesados podrán interponer recurso contra el acuerdo de exclusión ante la Dirección General de Servicios Sociales, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente lista.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Farre Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
A) ASPIRANTES ADMITIDOS		
<i>Escala Administración</i>		
1	Aguado Sancho, Victoriano	12.520.961
2	Cezón Mínguez, Emilio	2.033.088
3	Gómez de la Hoz, Fausto	4.365.499
4	Malpartida Moreno Jacinto	6.847.571
5	Mora García, Alfonso Vicente	23.110.589
6	Pérez Pérez, Manuel	21.323.325
7	Romero Gerboles, María de los Angeles	1.485.570
8	Salmerón Leante, Antonio Pascual	74.296.820
<i>Escala Asistencial</i>		
1	Abad Patiño, Andrés	4.347.344
2	Aguilar Carrasco, José Luis	75.477.625
3	Aguilar Pizarro, Narciso	6.810.680
4	Aguirre Fernández de Retana, Herminia	16.193.824
5	Aisa Zárata, María Bogoña	16.123.413
6	Alonso Fernández, María Jesús	35.976.902
7	Amorós Soler, María Jesús	22.502.702
8	Andrés Guerra, María Luz de	13.281.418
9	Andrés Sánchez, Gregoria de	7.799.289
10	Arenal González, Angel de la Cruz	625.533
11	Armiñán Pérez, Carlos	75.351.914
12	Asla Olague, María del Carmen	38.934.555
13	Barrios Fuentes, Adoración	11.494.645
14	Barrón Pérez, María Inés	16.230.225
15	Basarrate Guinea, María Rosa	16.222.106
16	Bey Franco, María del Carmen	51.603.396
17	Blázquez Arenas, Gloria	7.787.485
18	Borque Aguado, María Teresa	16.784.030
19	Calle Higuera, Julio	3.263.051
20	Campos Cánovas, María Adela	21.383.526
21	Carretero de Antón, María Antonia	7.780.594
22	Castro Castro, María Angeles	35.420.844
23	Cocina Martínez, Carmen	10.519.485
24	Corroto Montero, María de la Soledad	3.777.091
25	Cucurella Fábregat, Eulalia	46.105.828
26	Díaz Barbón, Clara Isabel	10.552.406
27	Díez Fernández, María Luisa	21.906.989
28	Díez Vicente, Francisco Javier	50.399.764
29	Durán Pastor, María Asunción	7.786.819
30	Elizalde Esparza, María del Carmen	719.738
31	Escalante Alcalá, Sergio	28.384.139
32	Fernández Aparicio, Natividad Elena	10.991.295
33	Fernández Serrano, Irene Esperanza	28.352.677
34	García García, Imelda	72.115.545
35	García Rodríguez, María de las Mercedes	10.011.499
36	García Roldán, Lucas	1.534.915
37	Gavira Pérez de Vargas, María Dolores	24.916.468
38	Gil Alvarez, Purificación	33.801.399
39	Gómez Jiménez, María del Pilar	28.305.386
40	González Blanco, María del Pilar	12.354.327
41	González Niza, Sara	27.925.521
42	González Revilla, María del Pilar	12.518.574
43	González Sampedro, Margarita María	11.696.280
44	Granado Chancón, Juan	6.738.201
45	Guzmán Fernández, Angeles	27.538.350
46	Hernández Manso, María Luisa	14.979.153
47	Herrero Gómez, José María	3.401.358
48	Izquierdo García, María Jesús	3.414.129
49	Jimenes Hernández, María Teresa	6.917.805
50	León Gómez, María Dolores de	51.973.115
51	Lorenzana Ramos, María Jesús F. ...	9.676.685
52	Lobato Bragado, Luis	11.553.515
53	Martí Junqueras, María Dolores	38.580.614

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
54	Martínez Molinero, Lorenzo Benito ...	11.492.459
55	Molero González, Luis	3.588.171
56	Moratino de la Cuadra, Fermín	511.616
57	Novell Carne, Jaime	40.621.155
58	Oliveras Vilaro, Eudalda	39.189.740
59	Oller Sala, María Rosa	40.227.115
60	Pablos López, Magdalena de	71.245.563
61	Pérez Freile, María Mercedes	37.235.662
62	Pérez Gómez, María del Castillo	31.186.744
63	Pérez Martín, María del Carmen	25.936.649
64	Pérez Rodríguez, Leoncio	11.508.688
65	Revuelta Argueso, María del Carmen	13.699.330
66	Rodero Pereda, Carlos	1.616.184
67	Rodríguez Maroto, María Josefa	5.217.093
68	Rosado Pacheco, José Luis	1.055.962
69	Sánchez Andrada, María Bartolomé ...	3.722.169
70	Segura Cañizares, María Elena	22.915.433
71	Soria Tabuena, Andrés Manuel	17.273.903
72	Soto Fernández, María del Pilar	16.197.132
73	Tardajos Santos, María del Pilar	13.062.191
74	Tejado Sánchez, María del Carmen ...	11.703.761
75	Tuesta Reñe, Pilar	40.946.933
76	Valle Fernández, Francisca	24.788.143
77	Vera Blanco, Ana V.	1.357.698
78	Well Gómez, Ana María	3.415.217

Escala de Servicios Especiales

Gil Romero, Luis Antonio

2.690.401

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS

García Braña, Ramón.—No reunir los requisitos exigidos en el artículo octavo, apartado segundo c), del Estatuto de Personal

10.423.502

25887

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Grupo «C-Ayudantes de Colegio» de la Escala Docente de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base III de la Resolución de esta Dirección General de 25 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 6 de agosto) por la que se convocó oposición para la cobertura de plazas vacantes del Grupo «C-Ayudantes de Colegio» de la Escala Docente de Universidades Laborales,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto lo siguiente:

El Tribunal calificador de las pruebas estará constituido en la forma que a continuación se detalla:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Prieto Peromingo, Director del Centro de Universidades Laborales de Logroño.

Vocales:

Don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Doña María Josefa Gavín Paño, Jefe del Gabinete Psicotécnico de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Don Felipe Bernal Cabrerizo, Profesor de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Doña Isabel Baraza Capape, Ayudante de Colegio de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Don Virginio Olivares Martínez, Ayudante de Colegio de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Manuel Hurtado Martínez, Ayudante de Colegio de la Universidad Laboral de Huesca.

Don Juan Fernández Fuentes, Ayudante de Colegio del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chestre.

Doña Manuela Hernández Vaquero, Ayudante de Colegio de la Universidad Laboral de Cáceres.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.